

# LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

## ¿DE ACTUALIDAD?

Estamos empobrecidos y empequeñecidos.

Verdad amarga, pero verdad al fin de un realismo por los más sentido, pero por ninguno remediado.

Privada y públicamente, nuestra pequeñez es notoria. Nuestro empequeñecimiento corre parejas con aquella.

En el pensar y en el obrar, somos los míseros juguetes de nuestra falta de valor cívico.

¿Que pues de extraño tiene que en Soria se consienta, lo que no se consentiría en ningún lado?

Conciencia plena tenemos la mayoría de que determinada gestión municipal, fué harto funesta para los intereses del pueblo, y no obstante conocerla hasta en sus más mínimos detalles, la mayor indiferencia sanciona lo malo, dándole el carácter de bueno.

Mas que conciencia, la realidad ha adquirido entre nosotros carta de naturaleza, respecto á que cierto famoso viaje de traída de aguas, para nada sirve—ni aun para surtirnos de agua—no obstante haberse invertido real ó ficticiamente sendos miles de pesetas. Y en este asunto—como en otros de índole semejante, ocurre dentro de lo general en España que por deficiencias de los Códigos—en cuya reforma no se ha ocupado todavía ningún ministro—al que roba, hurta ó sustrae un tomillo, se le mete en una cárcel, y al que *irregulariza* bienes y derechos del común,—palabra que ha sustituido la de robo—se le consiente, se le respeta se le tolera y..... ¡habrá necesidad de que los españoles nos convirtamos todos en bandidos, si hemos de merecer el dictado de honrados?

Es también notorio; es decir, están en la conciencia pública una serie no interrumpida de hechos, que han llevado el escándalo

lo allí donde han repercutido. Pero, no pasa de escandalizarnos y transcurridos los primeros momentos, á quien más, á quien menos, le llega á tener completamente sin cuidado que el pueblo se hunda; que la moral y la vindicta pública se relajen, ante la esperanza por un lado y el temor por otro de utilizar los buenos oficios del cacique si llega el caso, ó exponerse á sufrir sus iras y enojos.

¿Un cacique enojado? ¡Es cosa grande! Para nosotros que no lestememos, enojados ó sin enojar son bien pequeños, bien miserables; y ayer, hoy, mañana, les hemos señalado, los signos y los marcamos por los primeros factores de nuestra pequeñez y empobrecimiento.

¡Pluguiese á Dios que nuestro querido pueblo se compenetrase de estas verdades obrando el derrocamiento de los falsos ídolos; por nominación vulgar caciques. Otros vientos soplarían por esta tierra, y otro sería el estado de su prosperidad y de su riqueza!

Tiene Soria un pasado bien triste.

Donde quiera que miramos se evoca un recuerdo nefasto. Allí, un impuesto á cuya sombra y con cuyos fraudes se erigieron fortunas y se crearon nombres. Mas allá, administraciones de dudosa moralidad que fueron reconocidas por infructuosas, gravosas é inútiles; un poco más lejos, el usufructo, también dudoso de intereses de todos, etc., etc, etc. En lontananza, un porvenir preñado de negruras.

¡Obras de utilidad pública, fomento de nuestra riqueza, administraciones honradas, hombres dignos? Verdaderas utopias; no hay que pensar en ellas.

¡Cada pueblo tiene lo que merece!

¡Por ventura somos acreedores á mejorar de suerte?

Queda pendiente y planteada la cuestión

¡Hablen los que quieran, y sobre todo... sobre todo los que puedan!

## Al Sr. Lillo y Bravo.

La división acomodaticia que el señor Lillo y Bravo hace en el último párrafo de su segundo artículo censura de mi evolución política, no puedo ni debo admitirla, porque los actos que afectan á una misma persona, se debe tener valor de hacerse cargo, así se refieran á su vida pública como á la particular.

Entiéndalo pues: Don Joaquín, me merece igual respeto que el señor Lillo y Bravo.

Si con esa manifestación ha creído que yo podía descartar sus censuras y aminorar sus cargos, se ha equivocado lamentablemente, y entienda para lo sucesivo que yo, soy yo, tanto privada como públicamente, y que no he de admitir bajo uno ú otro concepto aquello que pudiera herirme en lo que el hombre aprecia más.

Así pues, me permito llamarle la atención, porque sus censuras no me parece que van presididas por la mayor bondad y buena fé y espero la aclaración consiguiente al citado párrafo, que inconscientemente quizá es el que me hiere.

Hecha esta manifestación, y aparte la gratitud á que el señor Lillo y Bravo se ha hecho acreedor por la importancia inusitada que con uno y otro artículo me está concediendo, entro en la contestación que se merece su crítica inexplicable, y quién sabe si pagada ó mandada.

Bajo la bandera de la libertad caben multitud de programas políticos, que informan los principios de los partidos. Todos los que á estos se afilian tienen la palabra para censurar ó aplaudir las evoluciones de los otros. Los que como el señor Lillo y Bravo están colocados en situaciones indefinidas, dando siempre la cara al que manda, no tienen derecho á verter censuras sobre esas evoluciones, porque todas ellas y algunas más, pueden aplicarlas así mismos, puesto que ellos son una evolución conti-

nua, los prototipos de la evolución, ó los parásitos vividores á costa de la Patria.

Porque ¿qué es el señor Lillo? ¿Es monárquico? ¿Es republicano? ¿O es simplemente un especulador político?

Por sus últimos artículos contra mí dirigidos, parece un republicano que siente mucho la pérdida de un correligionario. Si fuera monárquico, el señor Lillo mas bien debiera decir «pecadores arrepentidos quiere Dios.»

No es ni lo uno, ni lo otro: luego el señor Lillo que no trata mas que de molestar por *sana intención* ó por *otro fin* que no me es dado denominar, pero que si desearia conocer, puede muy bien ser un especulador.

Es la primera vez que el señor Lillo se ocupa de una evolución política personal. Muchas se han sucedido dentro de la vida política y sin embargo no han llamado la atención del inclito Demóstenes de San Esteban. ¿En qué consiste por lo tanto su insistencia sobre la mía que tan poco significa?

¿Responden sus censuras á alguna indignación propia ó *agena*, producida por algún artículo publicado por mí como Director de *La Región*? ¿Responden tal vez á las *instancias de alguna personalidad* que tenga satisfacción en mortificarme, por carecer de valor para hacerlo por sí?

Confiesa el señor Lillo que no me conoce personalmente; no se le ha ocurrido verter censuras hasta que no se ha hecho cargo de mi cambio político, y no debe extrañarle que á esta ocurrencia sobre dudar de su buena fé yo trate de indagar el principio que la informa y el fin que con ella persigue.

Yo, no tengo argucias; no me he valido de ellas nunca para hacer armas de defensa. Siempre he sido, si acaso, demasiado franco en mis manifestaciones. Argucias las tienen los que colocados en situaciones indefinidas, lanzan sus críticas seguros al parecer de que contra ellos, nadie ni nada ha de poder, á pesar de que son los más fúnestos en todo y para todo.

## PEQUEÑAS INDUSTRIAS.—G. ESCUDERO 88

objetos.

Descrita la forma como se realiza la obtención del cristal y vidrio, réstame únicamente manifestar que como complemento de esta industria, es la otra de convertir los cristales y vidrios en lunas de espejos por el azogado, plateado y platinado.

Para el primero, usando de una amalgama de mercurio y estaño.

Para el segundo, mediante el uso de disoluciones de nitrato de plata, ácido tartárico y amoníaco sometidos á la acción del calor.

Y para el tercero, por la acción del cloruro de platino desleído en esencia de lebanda mezclado con litargirio ó borato de plomo y cuyo procedimiento requiere el que se recubra el vidrio ó cristal con pinceles, se deje secar y se introduzca en un horno donde por influencia del calor el platino queda reducido al estado metálico.

La coloración de los cristales y vidrios, se les comunica mezclando con las materias fusibles cuando baya de ser rojo, el protoxido de oro; si azul, el deutóxido de cobre, óxido de cobalto y esmalte; si violado, el protoxido de manganeso etc. etc.

De exprofeso he separado de esta industria, considerada en la provincia, el Flint-glass, Strass y Esmalt: en atención á los componentes que son necesarios para su fabricación.

### Nota.

Ocurriendo que las grandes lunas, bien de espejos ó de escarpatos no son á veces todo lo diafanos que debieran, se acostumbra á comunicarles mayor diafanidad y hermosura bruñen-

## 85 LA REGION SORIANA

### Carbón.

En el sentido de ser esta sustancia, artículo de primera necesidad, el carboneo bien entendido, no perfeccionado, puede llegar á ser industria de resultados bastante buenos, si se comparan los precios de obtención y venta.

Pueden servir de similitud las carboneras y explotación actual del monte de Baniel, próximo á Almazán, 3 ó 4 kilómetros, propiedad de D. Silverio Azagra, llevada á cabo por dos vecinos de Soria, de importantes rendimientos y cuyo monte lejos de ser talado, recibe notable mejora desde el momento en que los industriales explotadores se han comprometido á respetar su número fijo de plantas y los brotes y retoños nuevos.

Y añadiendo en buena prueba que apesar de la gran extensión de terreno explotable y las muchas carboneras encendidas con el gran número de obreros que disponen, apenas pueden dar abasto á la demanda de la provincia de Zaragoza y que es importante el número de vagones que se exportan y que se distribuyen en la provincia.

## CAPÍTULO VII

### Cristal y Vidrio.

A virtud de la conformación geológica de la provincia de



poder expresar lo agradable que resultó la velada, tanto por la exquisita distinción de la Señora y Señorita de la casa que hicieron a maravilla los honores, como por el señor Flores que sabe complacer á sus invitados haciendo que en su casa pase el tiempo sin sentir.

Se puso en escena «La vida íntima» de los hermanos Quintero que interpretaron á maravilla el cuadro de actoras que ha tenido el acierto de reunir nuestro distinguido amigo, y que dirigidos por el simpático Carrillo, hicieron primores en sus respectivos papeles, logrando dár la debida interpretación á la obra.

Consuelo Marqués y Paula Peigneux, haciendo una Laura y una D.<sup>a</sup> Frasquita de las que no cabe decir mas, sino que para juzgar con acierto hay que verlas.

La prestidigitación que sirvió de digno remate á tan agradable fiesta, superó á cuanto podía esperarse. El Sr. Gil no tiene nada que envidiar al Conde Patricio y á otros maestros del arte, y en cuanto á buen estomago me río yo de Sainz de Carlos.

Entre el público vimos á lo más distinguido, y en el femenino además, á lo más bello de Soria que llenaban la sala del precioso teatrillo y que ya se daban cita para la segunda velada que quiera Dios sea pronto, pues noches como la del lunes caen pocas en libra.

Osman Pachá.

## En pleno reinado DE CARLOS II.

Como el señor Presidente del Consejo de Ministros es un fiel amateur de muchas de las cosas de la tierra de María Santísima, se dice suele acudir de vez en cuando á presencia de una gitana agorera para que le eche la buena ó mala aventura; y según esta le presagie, procura compenetrarse para dictar incontinenti alguna disposición gubernamental de las que traer suelen su espíritu perplejo y lleno de zozobra.

No es de extrañar pues, dada esa variación, hayan adquirido fama de profecías, las afirmaciones que, para la vida ministerial del Gobierno actual, viene lanzando á diario su Presidente, por medio de la prensa adicta y que ésta coreándole le haya expedido á más del título de único regenerador, el de oráculo «Cosas veredes el Cid que harán hablar las peñas!»

No de otra suerte se concibe que bajo un régimen constitucional, cual el que vivimos, y con un Gobierno unipersonal, que disfrutamos, tenga su Presidente el inconcebible atrevimiento de fijar, per se, como hechos que han de acontecer á plazo marcado é improrrogable, entre otros, el de su permanencia en el Poder hasta Marzo de 1902, cual si S. E. se hubiera transformado ó representara en alma y cuerpo al nunca bastante ponderado aquel Rey y Señor, que lanzaba de continuo ensoberbecido aquellas tiránicas frases de «El estado soy yo.»

Por ello se explica también, hayamos retrocedido en el orden político y administrativo á la época de aquel por más de un motivo infausto reinado, de los Chaperón y Calomarde, y aun casi casi, á la de el no menos reaccionario y frailuno del conocido en nuestra Historia por el sobrenombre de «El Hechizado.»

Buena prueba es el constante menosprecio ó abuso con que se mira y cumple la Constitución vigente en lo que consigna sobre garantías de los ciudadanos, cuyas prerrogativas se suspenden ó anulan por cualquier futil pretexto, por este Gobierno, así como el de las lamentables reformas que viene sufriendo la enseñanza, cual las introducidas ahora por el Ministro del ramo, encaminadas en el fondo y en su forma, no más que á ponerla trabas para que no se difunda, cual debiera por todos los ámbitos Nacionales y para que la instrucción puedan obtenerla solo los dichosos mortales que cuentan bienes de fortuna á

sufragar los cuantiosos gastos ó sacrificios pecunarios que con ellas se imponen á los que deseen instruirse ó dedicarse á una profesión ó carrera cualquiera; como igualmente acontece con el espíritu que engendra á alguno de los proyectos que el actual Ministro de Gracia y Justicia señala en el discurso preconcebido, confeccionado y leído por él mismo en el acto de la apertura de Tribunales, cual es, el de entregar (dar empleos civiles) á los frailes ó comunidades religiosas, los Establecimientos penitenciarios, vulnerando, si el proyecto cuajara (que no cuajará) respetables derechos adquiridos por los actuales empleados de Penales, á la par que alguno de los preceptos consignados en el Código fundamental del Estado, referentes á la tolerancia religiosa, que de seguro, serían letra muerta tan luego se posesionaran aquellos de esos destinos abandonando los más sagrados del sacerdocio á los que única y exclusivamente deben dedicarse.

Por último, como muestra y para colmo del despotismo inusitado que se ha infiltrado en el ánimo del dicho Excmo. Sr. Presidente, leamos la reciente disposición que ha puesto á la firma de S. M. acerca de los honores que habían de tributarse al cadáver del que fué General del Ejército señor Martínez Campos, ordenándose en aquella vistan de luto durante tres días *todas las clases del Estado*; porque, en mi humilde opinión, para su fiel observancia ó cumplimiento, dejando aparte la impresión que en el ánimo de dichas clases todas ó en gran parte de ellas habrá producido semejante mandato, precisaba haberse añadido en él, estas ó parecidas palabras «que tengan ropa negra.»

Con tales esahruetos ó desaciertos desde arriba, se demuestra que ya se gobierna y legisla hasta sobre la conciencia ó el fuero interno de los de abajo, es decir, que estamos en pleno reinado semejante al de Carlos II y..... ¡Vivan las caenas!....

AYOGUA.

## VARIA

Circulaba anoche el rumor de que á don Luis Posada, le había sido concedida una gratificación por la Diputación Provincial, cuya versión no ha resultado cierta.

Al actual Director de La Provincia—salvo error—se le confirió no sabemos si á su instancia ó á propuesta de algún económico padre de la provincia, el cargo,—á nuestro juicio gravoso é innecesario y superfluo, á menos que mejor estos juicios la mejor opinión del interesado—de Auxiliar de Cuentas de la Diputación, con el mismo sueldo que percibía en concepto de otro destino público, y que habrá de pagarse con fondos de la provincia.

A la condición referida de Director de La Provincia—salvo error—une el interesado la de estar afiliado al partido conservador y la de no ser hijo de Soria.

Suponemos que en la adopción de ese acuerdo—tan beneficioso para los intereses de la provincia—quedaría altamente satisfecho el *fusionista* (?) Sr. Llorente que no vaciló en votar ese recargo.

No está mal la administración provincial.

Editado por el señor Rioja y dirigido por don Juan José García, hemos recibido y leído el número siete del *Recuerdo de Soria*, que han tenido la amabilidad de remitirnos.

La circunstancia de haber colaborado en «El Recuerdo de Soria» nuestro Director nos veda la emisión de todo juicio crítico respecto al mismo, bien que dándole las gracias por su fina atención.

### Circo Beudet.

Como habíamos anunciado, el domingo 30 del mes pasado hicieron su debut en este Circo los celebrados «Hermanos Jomsee» acróbatas equilibristas, de los que sin exageración podemos decir son notables en el desarrollo de sus ejercicios, dándonos á conocer trabajos completamente desconocidos y nuevos en esta capital, que es de agradecer á la Empresa por el esquisito cuidado que

demuestra es complacer al público soriano. ¡Lástima que esta Capital no dé más de sí.

Los hermanos Jomsee, en cada una de las representaciones conquistaron numerosas ovaciones.

Respecto á Mlle. Beudet, en sus difíciles y arriesgados trabajos sobre la yegua *Norma*, por la limpieza, soltura y elegancia con que á diario los ejecuta, á diario también cosecha nutridas salvas de aplausos. En la función del martes, de su beneficio, fué obsequiada con hermosos ramos de flores por dos distinguidas personas de esta Ciudad.

Por fin—Mr. Beudet, con su colección de perros y monos educados á la palabra y del mulo Batista, en unión de los clowns Tomillo y Melet contribuyen á amenizar el espectáculo, sin que se note discordancia por parte de ningún elemento de la Compañía.

Ignoramos hasta cuando durará la temporada y de esperar es que el público soriano, á quien á diario oíamos quejarse antes, de la carencia absoluta de espectáculos, premiará con su asistencia los esfuerzos de los artistas y los desvelos de los empresarios, convocemos nuestros.

Reciban nuestra enhorabuena todos.

Para esta noche á las 9 se halla anunciado el beneficio de Mr. Louis, que con toda seguridad será causa de un lleno.

Entre los acuerdos adoptados por unanimidad en la sesión de ayer por la Diputación, figura según se nos informa el de haber señalado al distinguido soriano y venerable anciano don Lorenzo Aguirre, un sueldo para mientaas viva de 1.500 pesetas, en premio á sus constantes devotos y afanes mostrados desde la Presidencia de la Junta gestora de ferrocarriles, en pro y en favor de la provincia.

Felicitamos al señor Aguirre, á quien ya era hora de conceder alguna recompensa.

Esta tarde á las tres se reunirán los señores que componen el Colegio Oficial de Farmacéuticos al objeto de tratar asuntos de interés para la asociación.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo don Pablo Cortés, Farmacéutico de Alaló.

Esta mañana á las once y cuando mayor era la concurrencia de gentes por las calles, se desbocó el macho que conducía el carro del conocido piro técnico señor Cecilia, atravesando en vertiginosa carrera las del Collado, Postigo y Ferial, pero sin que afortunadamente haya habido que lamentar ninguna desgracia.

En tabladas por una Comisión del Ayuntamiento y Presidente de la Cámara de Comercio señor Vicen, se practican las debidas gestiones cerca del señor Representante de la Arrendataria de Consumos, para ver de llegar á un concierto, mediante el cual se exima de todo gravamen á su introducción en la Capital á los cereales, centeno y trigo.

## Cháchara.

—Se pué hablar Celipe?

—¡Tíes ganas de cháchara Niceta?

—Una miaja, pero con tal que no minterrumpas ni te se suban las elocuencias á la caeza.

—Es que di cuando en cuando nesicitas dirección Niceta. Pero si tíes gusto de permanecer asina, continua, como ícia letro.

—Es que no soy de esa calía Celipe, pus si tu tempeñases en pedir que me fuera me íria con dignia y sin que me tocaran el bonbo.

—Gueno, ¿y que ties que ícir Niceta?

Hombre como ícir mesmamente no tengo mucho, lo que si tendemos es que pagar la deluminación y otros escesos.

—¡Como no pague Niceta! Pero oye es cierto que el muchacho está irritao de la miaja é corría que li dieron estos días atrás.

—Así paice, pero son queiebras del oficio.

—Me ígeron que se iba á dir.

—Como no se vaya..... ¡Pus le tíe poco apego al oficio hijo? Y sobre to, ¿es poco elocuente?

—Es que daré mucho de sí.

—Eso pa el muchacho, Celipe, qui á mí no me da cuenta. Pero no minterrumpas. Ni que luas caide.

—Eres más bachillera que las otras.

—Ni que yo bebiá. Tu me confundes Celipe.

—Menea chispa ca trapas Niceta si por casualia tescueigas cerca una botella é gorra, y menua cretica y richifa que tu vias ganao.

—Esas son también queiebras.  
—Esas son chispas ilustrás ó merluzas aristocráticas, ó trenzaeras deslustrás.  
—Eres un creticon.

—Pa chasco que no tenga uno esta miaja esaogo con su parienta. Dime, y charlando di otra cosa. ¿Cómo estemos dagua?

—Cómo quíes que estemos, si se lan bebió toa por ahí hace la mar de tiempo. Mal, hijo, mal. Ni aun pa quitarse uno la miaja é suciedad.

—Pues hija é mi alma, como estarán de m..... los otros.

—Esos, perdíos.

—Dios nos rimedie.

—El nos asista Celipe y el muchacho que nos ampare y los probes monaguillos esos que le entonan las alabanzas.

—Pobre chico. ¡Si vias que le tergo lástima ¡Mía que lleva sefocones y desazones! ¡Debe estar de eruciones cutáneas!....

—Estás enquevecao. Se conserva la mar de colorao y de fresco y sobre to risueño. Tiene mucha sangre fria.

—No hija, no, eso en los hombres se llama sinvergüencería y en las mujeres también. ¡Pero larga ya ancia la cocina que te lo manda el marío Niceta y yo soy la ley conyugal.

—No quies premitime cable mas...

—Sa cabao la cháchara Niceta y no quíe trasgresiones á mi autoría.

—Como gustes Celipe. Si es tu gusto me retiro!

—Adios Niceta.

—Adios Celipe.

XX...

## SIN PUNTAL

Según informó la prensa de Madrid, el Sr. Silvela se halla profundamente afectado desde el fallecimiento de Martínez Campos.

No es extraño. El edificio ministerial ofreció síntomas de ruina desde el primer día, y al desaparecer el puntal, la ruina se hace inminente y la caída más peligrosa. ¡Que pues tiene de extraño que el Jefe de los conservadores, se crea más muerto que el difunto general!

Proyectos de boda; proyectos de tirar unos cuantos meses mas; presupuestos retardados, etc., etc., todo puede desaparecer en un momento, y no es difícil que quien no pensó jamás en dimitir sino era por resultado de la reunión de Cortes ó por haberle abandonado la confianza de la Corona, se vea precisado á largarse del poder antes con antes, previo reconocimiento de su impopularidad.

El fallecimiento de Martínez Campos, ha de influir muy poderosamente en la marcha y en los destinos del partido Silvelista.

Silvela, teniendo de su lado la espada del de Sagunto fué algo. Sin ella puede de un momento á otro no ser nada.

Muerto Martínez Campos, con él han bajado á la tumba determinadas influencias, determinadas corrientes y no pocos prestigios.

Bien entró el verano y bien se ha pasado; pero mal acaba.

Santa Agueda, fué la determinante de una caída y de una disgregación.

Probable es que Zarauz no sea menos funesto en fin de temporada.

Sin puntal Silvela, es como el buque que sin timón navega en un mar revuelto por las tempestades.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cía. Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial é quien lo pida.

# LA URBANA

## COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

### DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPANÍA EN LA PROVINCIA Ó LOS SUB-AGENTES

## COMPANÍA ESPAÑOLA DEL GAS AERÓGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

**JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,**

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## “La Campana de Tardajos,”

Confitería, Cerería y elaboración de chocolates á brazo.

29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14: con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería y Cerería, como también cuantos encargos se hagan, serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvidéis de **La Campana de Tardajos**, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

## “La Campana de Tardajos,”

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARGOS

ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	75.000
2	Premios á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
1	Premio á M.	20.000
16	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
102	Premios á M.	3.000
156	Premios á M.	2.000
4	Premios á M.	1.500
612	Premios á M.	1.000
1.020	Premios á M.	300
36.053	Premios á M.	169
20.968	Premios á M.	250, 200, 150,
		148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **53.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53.890 billetes gratuitos importa

**MARCOS 11.618,400**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 19.000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 300.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10.
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

**Valentín y C.<sup>a</sup>**

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.